

DECRETO ALCALDICIO N° 3074 /

AUTORIZA ACTIVIDADES DE PROMOCION
TURISTICA AÑO 2014.

REQUINOA, 04 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3023 de fecha 28.11.2014 que autoriza en forma excepcional funcionamiento especial de la V Fiesta Costumbrista año 2014, para el día sábado 06 de Diciembre de 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones potteriores.

Los establecido en la Ley N° 17.105 y su Reglamento.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

DECRETO :

AUTORIZASE Actividades de Promoción Turística en el Estadio Municipal de Requinoa, el día 06 de Diciembre de 2014, funcionamiento especial de la "V Fiesta Costumbrista año 2014".

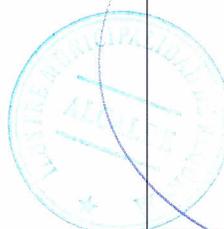
HORARIO : Día 06.12.2014 desde las 10:00 hasta las 24:00 horas.

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Comunicaciones (2)

Archivo